



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

NORMATIVA DE LA LIGA NACIONAL 1ª DIVISIÓN MASCULINA DE WATERPOLO Temporada 2020-2021

1. PARTICIPACIÓN

La 1ª División de la Liga Nacional de Waterpolo, la formarán los siguientes de 16 equipos.

C.N. MOLINS DE REI SINTAGMIA
U.E. d' HORTA
C.N. LA LATINA
C.D. WP. MÁLAGA
C.N. GRANOLLERS
C.N. HELIOS
C.W. CASTELLÓ
C.N. POBLE NOU

C.N. RUBÍ
C.N. PREMIA
CLARET ASKARTZA
C.N. MONTJUIC
A.R. CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL
C.N. CABALLA
C.WP. SEVILLA Grupo CERES
COLEGIO BRAINS

2. CALENDARIO

Fase 1: 31 de octubre 2020

Fase 2: una vez finalizada la fase 1

3. INSCRIPCIONES y SORTEO

Según Normativas de aspectos generales y cumplimentando el procedimiento establecido por la RFEN

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

4.1. Fase 1

Se constituyen dos grupos de ocho equipos, grupo A y grupo B, mediante sorteo por parejas y las 8 líneas de equipos, según la clasificación obtenida la temporada 2019-20 (1º y 2ª, 3º y 4ª, etc), líneas según la clasificación obtenida la temporada 2019-20, jugando sistema liga de todos contra todos a doble vuelta.

4.2. Fase 2

4.2.1. Los dos primeros clasificados de cada grupo:

El primer clasificado del grupo A jugará una eliminatoria a doble vuelta contra el segundo clasificado del grupo B. Igualmente, el primer clasificado del grupo B jugará una eliminatoria contra el segundo clasificado del grupo A. En ambos casos, el primer partido se jugará en la piscina del segundo clasificado y la vuelta en la piscina del primer clasificado.

Los vencedores de ambas eliminatorias jugarán la final a doble vuelta por el título de campeón de Primera División y ganará el derecho a disputar la promoción de ascenso a División de Honor. El primer partido se

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

disputará en la piscina del equipo que haya obtenido peor clasificación en la Fase 1 (mejor clasificación, más puntos, y, si es necesario, se seguirá la regla de desempates Normativa Aspectos Generales, 3.7.3).

Los perdedores de ambas eliminatorias jugarán por el tercer y cuarto lugar a doble vuelta. El primer partido se disputará en la piscina del equipo que haya obtenido peor clasificación en la Fase 1 (mejor clasificación, más puntos, y, si es necesario, se seguirá la regla de desempates Normativa Aspectos Generales, 3.7.3 considerando los resultados de su grupo).

4.2.2. Puestos 3º, 4º, 5º y 6º:

Los equipos clasificados en 3er lugar en la Fase 1 disputarán dos partidos a doble vuelta para los puestos 5º (vencedor) y 6º (perdedor). El primer partido se disputará en la piscina del equipo que haya obtenido peor clasificación en la Fase 1 (mejor clasificación, más puntos, y, si es necesario, se seguirá la regla de desempates Normativa Aspectos Generales, 3.7.3 considerando los resultados de su grupo).

Se procederá de la misma forma con los equipos clasificados en 4º lugar para los puestos 7º y 8º, los clasificados en 5º para los puestos 9º y 10º lugar y los clasificados en 6º lugar para los puestos 11º y 12º.

4.2.3. Equipos clasificados en los puestos 7º

Disputarán la promoción de ascenso a Primera División masculina

4.2.4. Equipos clasificados en 8º lugar

Descenderán directamente a Segunda División masculina

5. CLASIFICACIONES

- El equipo vencedor de la Fase 2, apartado 4.2.1. jugará la Promoción a la Liga Nacional de División de Honor con el 12º clasificado de la Liga Nacional de División de Honor.
- Los equipos clasificados en los puestos 8º de ambos grupos de la Fase 1, descienden a la Liga Nacional masculina de 2ª División.
- Los equipos clasificados en los puestos 7º de ambos grupos de la Fase 1, jugarán la Promoción con los dos primeros clasificados de la Liga Nacional de 2ª División. Los partidos se determinarán por sorteo excepto el caso de equipos de la misma federación territorial que se enfrentarán entre ellos.

6. COMPOSICIÓN DE LA LIGA NACIONAL DE 1ª DIVISIÓN PARA LA TEMPORADA 2021-2022

La composición de la 1ª División se hará según el siguiente criterio:

- El equipo perdedor de la Promoción a la Liga Nacional de División de Honor.
- Los equipos clasificados en la temporada 2020-2021 en los puestos 2º al 12º (11 equipos).
- Los dos equipos que han ganado los partidos de Promoción a la Liga Nacional de Primera División masculina.

NOTA FINAL

- La RFEN y su Área de waterpolo aceptará los cambios según la normativa "Aspectos generales" para facilitar los desplazamientos y ahorro económico. Estos cambios no supondrán



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

modificaciones del calendario más allá de lo reglamentado; un partido no podrá jugarse más allá del fin de semana siguiente o anterior a la fecha prevista en el calendario.

- Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa de aspectos generales y en el Reglamento General de la RFEN.
- En casos excepcionales, el Área de Waterpolo se reserva el derecho a modificar el sistema de competición para el beneficio de la misma.

Madrid, 26 de septiembre de 2020